



ANUNCIO DE VALORACIÓN DE LA 2ª PRUEBA, ENTREVISTA PERSONAL, DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL POEJ 2014-2020 Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ORIENTADORES/AS LABORALES PARA LOS PROGRAMAS DE POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 E INCREMENTO DE LA BOLSA DE ORIENTADORES/AS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE) DENOMINADO “ÁGUILAS T-FORMA”.

La puntuación obtenida por los aspirantes en la segunda prueba, entrevista personal, de la fase de oposición es la siguiente.

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARCÍA VÁZQUEZ, ARANTXA	2,10
HIERRO LÓPEZ, NURIA	2
LÓPEZ GRIS, INÉS	2,25
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	2,05
RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN	1,79

La calificación obtenida por los aspirantes que ha superado la fase de oposición es la siguiente:

APPELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO ESCRITO	ENTREVISTA PERSONAL	CALIFICACIÓN TOTAL
GARCÍA VÁZQUEZ, ARANTXA	5,48	2,10	7,58
HIERRO LÓPEZ, NURIA	5,30	2	7,30
LÓPEZ GRIS, INÉS	9,70	2,25	11,95
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	4,65	2,05	6,70
RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN	7,18	1,79	8,97

La calificación final obtenida por los opositores que han superado las pruebas, en las fases de concurso y oposición, es la siguiente:

APPELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
GARCÍA VÁZQUEZ, ARANTXA	1,11	7,58	8,69
HIERRO LÓPEZ, NURIA	0	7,30	7,30
LÓPEZ GRIS, INÉS	2	11,95	13,95
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	0	6,70	6,70
RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN	0	8,97	8,97

El Tribunal de conformidad con las bases del proceso selectivo, acuerda conceder a los aspirantes un plazo de 48 horas, contados desde el día siguiente a la publicación de los resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, para formular reclamaciones contra los acuerdos de este Órgano de Selección. Si se presentase alguna reclamación por un medio distinto al Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Águilas, de acuerdo con lo previsto en el artículo





Ayuntamiento de

Águilas

16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el mismo día de la presentación del escrito, se enviará copia de éste mediante e-mail a (personal@ayuntamientodeaguilas.org).

En Águilas, en fecha expresada al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Cód. Validación: A2PK79F7MP2C2EJWG9HHDG45 | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2